

**DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR**

CORRECCION de errores de la Orden de 18 de agosto de 2014, del Consejero de Política Territorial e Interior, por la que se convocan subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2014 para infraestructuras municipales de dicha provincia.

Advertidos errores en la Orden de 18 de agosto de 2014, del Consejero de Política Territorial e Interior, por la que se convocan subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2014 para infraestructuras municipales de dicha provincia, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 177, de 10 de septiembre de 2014, se procede a corregir los siguientes términos:

En la página 30675, en el título de la Orden, donde dice "...de 18 de agosto de 2014,..." debe decir: "...de 5 de septiembre de 2014,..."

En la página 30677, en la Base Séptima 2, donde dice "...el 22 de septiembre de 2014.", debe decir: "...el 1 de octubre de 2014."

En la página 30679, en la fecha, donde dice "...Zaragoza, 18 de agosto de 2014", debe decir: "...Zaragoza, 5 de septiembre de 2014".

En la página 30680, donde dice "...acogiéndose a la Orden de XX de XXXX de 2014, debe decir: "...acogiéndose a la Orden de 5 de septiembre de 2014".

En la página 30681, donde dice "...Orden de de 2013", debe decir: "...Orden de 5 de septiembre de 2014".

En la página 30682, donde dice "...Orden de de 2013", debe decir: "...Orden de 5 de septiembre de 2014".